

Segregación de Obligaciones del Estado. Febrero 2015.

La Orden ECC/318/2015, de 17 de febrero, (B.O.E. 27.02.2015) autoriza la segregación y reconstitución del Bono a 5 años al 1,40% con código ISIN ES00000126C0, cuya orden puede cursarse a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (IBERCLEAR) desde el día 2 de marzo de 2015.

El código de la Obligación segregada y los códigos asignados al valor representativo del principal y a los cupones segregados de esta Obligación son:

Código ISIN	Denominación
ES00000126C0	Bono a 5 años al 1,40% VTO: 31.01.2020
ES00000127B0	Principal Bono 1,40% Vto.: 31.01.2020
ES00000124Z6	Cupón con Vto.: 31.01.2016 CAC
ES00000125A6	Cupón con Vto.: 31.01.2017 CAC
ES00000125B4	Cupón con Vto.: 31.01.2018 CAC
ES00000125C2	Cupón con Vto.: 31.01.2019 CAC
ES00000125D0	Cupón con Vto.: 31.01.2020 CAC

Para cualquier aclaración sobre el contenido de esta nota, pueden dirigirse al teléfono 91 338.51.61, de la Unidad de Emisión de Deuda.